

FIRMADO

El documento ha sido firmado por 4 firmantes, consulte el listado al final del documento.

Avuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 358 600
(C.I.F. P-3003000A)



DECRETO

LIBRO DE RESOLUCIONES

(Artº. 20.2.1 del Rgto. Orgánico del Gobierno y Admón. de 27-5-2004).

Núm.:

Folio:

*El Director de la Oficina del
Gobierno Municipal,*

RESULTANDO que por el Jefe de Servicio de Medio Ambiente se ha emitido informe, con la conformidad del Teniente Alcalde Delegado de Modernización de la Administración y Desarrollo Urbano, promoviendo la contratación, mediante **PROCEDIMIENTO ABIERTO**, del “**SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LOS JARDINES, ARBOLADO DE ALINEACIÓN Y MEDIANAS Y ROTONDAS DEL MUNICIPIO DE MURCIA Y DE LOS SUMINISTROS NECESARIOS PARA ELLO, MEDIANTE SIETE (7) LOTES**”, conforme al mencionado informe, Pliego de Prescripciones Técnicas y restante documentación que consta en el expediente.

VISTOS los antecedentes obrantes en el expediente; así como lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con lo establecido en su art. 28; y en ejercicio de la delegación conferida a esta Concejalía de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana en el punto 3 del apartado primero del Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 20 de abril de 2018 para la ordenación e impulso de los procedimientos de contratación; **DISPONGO:**

Iniciar expediente para la contratación del “**SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LOS JARDINES, ARBOLADO DE ALINEACIÓN Y MEDIANAS Y ROTONDAS DEL MUNICIPIO DE MURCIA Y DE LOS SUMINISTROS NECESARIOS PARA ELLO, MEDIANTE SIETE (7) LOTES**” y su tramitación conforme a la normativa legal de aplicación. A los efectos de justificación de la necesidad del contrato conforme a lo establecido en los artículos 28 y 116 de la LCSP constan en el expediente informe del Servicio de Medio Ambiente con relación a dicho extremo, conformado por el Concejal Delegado del Área, así como con relación a la insuficiencia de medios.

EL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE
HACIENDA, CONTRATACION Y MOVILIDAD URBANA

Nº EXPTE: 0028/2018

FIRMADO

- 1.- TÉCNICO DE ADMON. GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, MARIA MAGDALENA GRECH RIOS, a 9 de Agosto de 2018
- 2.- JEFA DE SERVICIO CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 13 de Agosto de 2018
- 3.- DIRECTOR OFICINA DE GOBIERNO LOCAL, AGUSTIN LAZARO MORENO, a 14 de Agosto de 2018
- 4.- TTE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 14 de Agosto de 2018



ex02QWjQz+wCv9a0Rb6uLzW